

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

21120030

ÍNDICE

MISIÓN:2

VISIÓN:2

PROYECTO INSTITUCIONAL:

FUNCIÓN: EDUCACIÓN

SUBFUNCIÓN: EDUCACIÓN SUPERIOR

Proyecto: Desarrollo Académico Institucional

ANEXOS:

Indicadores de Resultados.

Principales Adecuaciones al Presupuesto de Egresos.

Principales Acciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Avance de Cumplimiento de Indicadores Estratégicos PTO2018-53.

Avance de Cumplimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario PTO2018-56.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018



21120030

MISIÓN:

Brindar educación superior tecnológica de calidad, realizar investigación aplicada y difundir los valores de la cultura, para formar profesionistas íntegros, competitivos y emprendedores, comprometidos con el desarrollo del país y con el uso sustentable de los recursos naturales.

VISIÓN:

En el 2020, la Universidad Tecnológica de la Selva será la institución de educación superior tecnológica más reconocida en Chiapas por la competitividad y posicionamiento de sus egresados en los sectores público, social y privado; por la investigación aplicada que desarrolle y transfiera a la planta productiva; así como por la preservación y difusión de la cultura que realice en beneficio de la comunidad.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

21120030

FUNCIÓN: EDUCACIÓN

SUBFUNCIÓN: EDUCACIÓN SUPERIOR

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTO INSTITUCIONAL:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2.Familia Chiapaneca	2.3 Educación de Calidad	2.3.6 Educación Superior	006 Programa de Educación Superior

Proyecto: Desarrollo Académico Institucional.

Ofrecer educación tecnológica intensiva, polivalente, pertinente, flexible, continua y de calidad, que ayudará a mejorar la capacidad y competitividad académica así como impulsando la investigación aplicada y su transferencia al sector productivo, fortaleciendo así la presencia universitaria en la sociedad para incidir en su desarrollo como también para incrementar la rentabilidad social de la Universidad Tecnológica de la Selva y mantener una eficiente y eficaz administración de los recursos universitarios en la prestación de los servicios educativos del nivel superior.

Incrementar la cobertura con equidad y acercarla a los grupos sociales con menores posibilidades de acceso, logrando la vinculación con las instituciones de Educación Media Superior de la región y el Estado para ser la opción inmediata a sus expectativas educativas, así como también con las organizaciones sociales y el sector productivo por medio de convenios que atiendan las necesidades mutuas. Asimismo, fortalecer la cultura y la ciencia mediante programas y

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

21120030

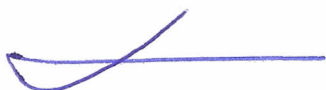
actividades culturales y de promoción, encaminados a fortalecer la oferta educativa incrementando de esta manera la matrícula de la institución.

Elevar el nivel académico de los estudiantes a través de cursos extracurriculares en materia de conocimientos básicos y de especialidad con la finalidad de elevar el aprovechamiento académica de las carreras, promover ante los órganos de Comités Interinstitucionales Para la Evaluación de la Educación Superior y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, la evaluación y acreditación de los programas educativos de las carreras de Técnico Superior Universitario e Ingenieras, fortaleciendo el programa de tutorías y becas para reducir el índice de deserción escolar así también establecer y consolidar los cuerpos académicos de la Universidad Tecnológica de la Selva.

La educación superior tiene como finalidad esencial formar profesionales capaces de incorporarse a los procesos de desarrollo del Estado y País, mediante la aplicación de las ciencias, humanidades y tecnología que permitan un desempeño en su trabajo con sentido común y ético, así como contribuir a ofertar servicios de educación superior estatal con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia, con el propósito de proporcionar educación superior a los alumnos egresados de educación media superior.

Conforme al Programa Sectorial de Educación 2013-2018, las Instituciones de Educación Superior responden a las necesidades de desarrollo de los sectores productivos y sociales, acorde con los requerimientos del mercado y de las alternativas que brinda la sociedad del conocimiento.

Las acciones emprendidas por la universidad se han orientado hacia el cumplimiento de su misión, es decir, brindar servicios de educación superior, por ello uno de los elementos únicos que permite la vida institucional son los alumnos egresados del nivel medio superior que representan la materia prima y la razón de ser de la institución se sustenta en la prestación del servicio de educación superior que busca favorecer a estos jóvenes, por tal razón los alumnos son el elemento fundamental de operación de la universidad.



21120030

Asimismo, el compromiso social de la institución y de acuerdo a su modelo educativo se ve reflejado mediante el proceso de vinculación que la institución impulsa para estar en contacto permanente con los sectores social y productivo tanto públicos como privados. La responsabilidad institucional hacia el entorno social también es fundamental, toda vez que ésta se ha constituido en la propulsora del desarrollo de la región en la cual se ubica.

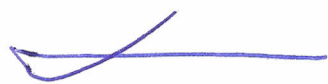
Esta Universidad ha sido congruente con la política pública establecida, impulsando la calidad de la educación a través de la acreditación y evaluación de programas por organismos certificadores que garantizan la calidad de la educación reconocidos mediante sus programas acreditados.

También, se implementa la mejora continua, para ello la universidad cuenta con docentes con perfil del profesorado reconocido por el programa de mejoramiento del docente con una infraestructura sólida, equipamiento, servicios fijos como: agua, energía eléctrica, servicios de telefonía convencional, servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información y servicios de conducción de señales analógicas y digitales.

La matrícula escolar es la razón de ser de la institución, los servicios educativos que la universidad ofrece contribuyen a la atención de las demandas de los egresados del nivel medio superior de la región y del Estado.

Al segundo trimestre, se tiene una matrícula de **2,072** alumnos a través de la Cobertura en Educación Superior, de los cuales 879 son mujeres y 1,193 hombres, mediante la atención que se brinda a jóvenes de 18 a 22 años para cursar estudios profesionales en las diferentes carreras que oferta esta Universidad:

- En el nivel de técnico superior universitario **la matrícula es de 1,412 alumnos**, de los cuales 597 son mujeres y 815 hombres, distribuidos en 13 programas educativos: Recursos humanos; evaluación de proyectos; contaduría; hotelería; turismo alternativo; gastronomía; procesos alimentarios; agrobiotecnología; agricultura sustentable y



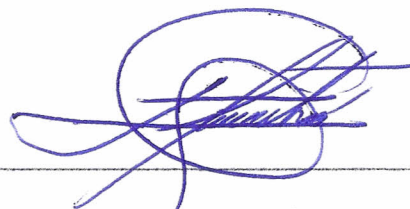
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

21120030

protegida; manejo y conservación de recursos; sistemas informáticos; redes y telecomunicaciones; informática administrativa.

- Nivel 5to. de ingeniería o licenciatura, **la matrícula es de 660 alumnos**, de los cuales 282 son mujeres y 378 hombres, distribuido en 8 programas educativos: Innovación y desarrollo empresarial; proyectos productivos sostenibles; contaduría; gestión y desarrollo turístico; procesos bioalimentarios; biotecnología; agricultura sustentable y protegida; manejo de recursos naturales.

Y egresaron 532 alumnos del nivel 5to. de ingeniería o licenciatura, de ellos 239 son mujeres y 293 hombres.



Mtro. Jorge Alonso Huitrón Flores
Director de Planeación y Evaluación

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
INDICADORES DE RESULTADOS SEGUNDO TRIMESTRE 2018

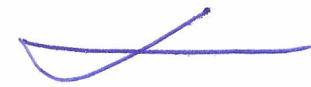


Organismo Público: Universidad Tecnológica de la Selva

CLAVE DEL PROYECTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	SUBFUNCIÓN / TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				PRESUPUESTO APROBADO (PESOS)	PRESUPUESTO MODIFICADO (PESOS)	PRESUPUESTO DESEADADO (PESOS)	BENEFICIARIOS					
		PROYECTOS / METAS (CONCEPTOS)		PROGRAM ANUAL	MODIF ANUAL	ALCANZ AL PERIODO	% CUMPLIM MODIF				MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJER	HOMBRE	PERSONA	
EDUCACIÓN																
EDUCACIÓN SUPERIOR									96 391 845.00	105 299 705.00	22 894 383.04					
A001	4	PROYECTOS INSTITUCIONALES:														
		DESARROLLO ACADÉMICO INSTITUCIONAL						96 391 845.00	105 299 705.00	22 894 383.04	Ocosingo	Ocosingo	0	0	0	
		Cobertura en educación superior	Alumno	3 100.00	3 100.00	0.00	0.00									
		Absorción en educación superior	Alumno	1 200.00	1 200.00	0.00	0.00									
		Proyecto de vinculación con la sociedad	Proyecto	1.00	1.00	0.00	0.00									
		Alumnos que participan en programas de vinculación con los sectores social y productivo	Alumno	1 045.00	1 045.00	0.00	0.00									
		Nuevos programas educativos	Programa	1.00	1.00	0.00	0.00									
		Investigadores científicos formados	Investigador	1.00	1.00	0.00	0.00									
		Incubación de empresas	Empresa	15.00	15.00	0.00	0.00									
		Alumnos que cursan sus estudios en programas educativos de calidad reconocida	Alumno	937.00	937.00	0.00	0.00									

JUSTIFICACIONES

PROYECTOS		DESCRIPCIÓN
CLAVE	NOMBRE	
A001	Desarrollo académico institucional	Se programa las actividades de este proyecto para el tercer y cuarto trimestre del 2018; y el presupuesto devengado corresponde a pago de nómina correspondiente a los meses de enero a junio.





**PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2018**

No. OBJETIVO	PRINCIPALES OBRAS Y ACCIONES	PRESUPUESTO DEVENGADO
4	Proyecto: Desarrollo Académico Institucional. Al segundo trimestre, se tiene una matrícula de 2,072 alumnos a través de la Cobertura en Educación Superior, de los cuales 879 son mujeres y 1,193 hombres, mediante la atención que se brinda a jóvenes de 18 a 22 años para cursar estudios profesionales en las diferentes carreras que oferta esta Universidad: • En el nivel de técnico superior universitario la matrícula es de 1,412 alumnos, de los cuales 597 son mujeres y 815 hombres, distribuidos en 13 programas educativos: Recursos humanos; evaluación de proyectos; contaduría; hotelería; turismo alternativo; gastronomía; procesos alimentarios; agrobiotecnología; agricultura sustentable y protegida; manejo y conservación de recursos; sistemas informáticos; redes y telecomunicaciones; informática administrativa. • Nivel 5to. de ingeniería o licenciatura, la matrícula es de 660 alumnos, de los cuales 282 son mujeres y 378 hombres, distribuido en 8 programas educativos: Innovación y desarrollo empresarial; proyectos productivos sostenibles; contaduría; gestión y desarrollo turístico; procesos bioalimentarios; biotecnología; agricultura sustentable y protegida; manejo de recursos naturales. Y egresaron 532 alumnos del nivel 5to. de ingeniería o licenciatura, de ellos 239 son mujeres y 293 hombres.	22'894,383.04

FUNCIÓN: EDUCACIÓN

PRESUPUESTO (Millones de Pesos)			
APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN	
		MONTO	%
96.4	105.3	8.9	9.232365145

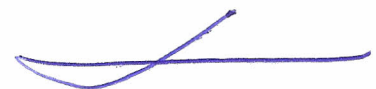
PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS				
PROYECTO	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN	RAZONES
Universidad Tecnológica de la Selva				
Ampliaciones:	96.4	105.3	8.9	La variación de la ampliación se origina por la homologación presupuestal para el ejercicio fiscal 2018 de la Universidad Tecnológica de la Selva; a través del proyecto: Desarrollo académico institucional; mediante oficio: 21120030EA10004.
Reducciones:	0.0	0.0	0.0	
Adecuaciones Internas:	0.0	0.0	0.0	
TOTAL	96.4	105.3	8.9	

100.00

EDUCACIÓN SUPERIOR

Enero - Junio 2018

MATRICULA ESCOLAR			
MODALIDAD	MUJERES	HOMBRES	CANTIDAD
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	879	1,193	2 072
Egresados	239	293	532
Titulados	239	293	532



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2018

21120030

Análisis Funcional de la Cuenta Pública, Informe Enero- Junio del 2018.

Glosario

- IES: (Instituciones de Educación Superior).
- IEMS: (Instituto de Educación Media Superior).
- CIESS: (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior).
- COPAES: (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior).
- TSU: (Técnico Superior Universitario).
- CGUTyP: (Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas).
- PRODEP (Programa de Desarrollo Profesional Docente).
- ESTADÍA: Es un periodo de práctica profesional que se realiza durante el 4º cuatrimestre del plan de estudios del Técnico Superior Universitario en una empresa.
- DNV-GL, Det Norske Veritas México, S.A de C.V. (Casa Certificadora ISO 9001-2008)